

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00099554

Al 31 de Diciembre de 1.994

Expediente No. 41770-84

TOTAL CAPITAL SOCIAL 8'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC
0990711658001

RAZON SOCIAL
CAMARONERA SAN EDUARDO "CASESA" S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ING. EDUARDO AGUIRRE A.	ECUATORIAN.	1701274308	-	7.200	7'200.000
2						
3	ING. CARLOS AGUIRRE M.	ECUATORIAN.	1705272217	-	200	200.000
4						
5	ING. FARID SAUD TERAN	ECUATORIAN.	0902233774	-	200	200.000
6						
7	VICTOR EDUARDO AGUIRRE	ECUATORIAN.	1705272225	-	200	200.000
8						
9	GISSELA AGUIRRE MORENO	ECUATORIAN.	1705372405	-	200	200.000
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

28 MAR 1995

Certifico que la información es correcta

CASESA
CAMARONERA SAN EDUARDO
Firma del representante legal
GERENTE

TOTAL 8'000.000

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

Gquil, Marzo de 1.995
Lugar y fecha de presentación